

NUM.

EL CÓNDOR

VALE UN REAL.



DE BOLIVIA.

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo. Para amarlo es necesario conocer sus ventajas.

Tracy.

Chuquisaca: Jueves 1 de Noviembre de 1827.

ESTERIOR. INGLATERRA.

LA construcción de un gran canal marítimo de Londres a Portsmouth ha sido en fin decidida, y va a ponerse en ejecución. Los gastos de esta inmensa empresa correrán por cuenta del gobierno, de la compañía de las Indias, del banco, de otros establecimientos públicos, y de muchos armadores. El canal tendrá 25 leguas de largo, 15 pies de ancho, y treinta de profundidad. Los gastos se han calculado en \$600,000,000 pesos. Los trabajos emplearán 20,000 operarios, y durarán cuatro años.

Según los papeles de Veracruz, han entrado en aquel puerto, durante el año de 1825, los buques siguientes:

55 ingleses,
40 franceses,
899 de los Estados-Unidos.

FRANCIA.

EL banco de Francia ha publicado el cuadro de sus operaciones durante el año de 1826. El beneficio repartido en dividendos a los accionistas ha sido de 29 francos por acción, procedentes de las ganancias que han dejado los descuentos. Estos han subido, durante el año, a 639,000,000 francos. Las letras descontadas actualmente en caja, componen 100,000,000. Sobre los beneficios, se ha puesto en reserva la suma de 313,000 francos. Entre las ganancias se cuentan 204,753; producto del 1 por 100 que el banco cobra sobre los depósitos que se le hacen de materias de oro y plata. El movimiento de las cajas ha sido:

Entrada y salida en metálico. 646,958,351
en letras. 6,352,405,000

6,999,363,351 f

El total de beneficios del banco, incluidos los dividendos de los fondos del gobierno, han sido \$752,226 francos: los gastos compuestos de sueldos, contribuciones, obras de caridad, impresión &c., no pasan de 269,672 francos.

También se han publicado las cuentas de la caja de ahorros de París durante el mismo año. Este establecimiento ha recibido 3,623,985 francos, en 81,199 depósitos, hechos por 6,809 personas. Ha reembolsado 513,142 francos 77 centimos, y ha comprado 3,203,618 francos, 10 en fondos públicos.

El arzobispo de Pradt acaba de publicar un folleto con el título de las *Garantías que se deben pedir a la España*, con este epígrafe: «el género humano está de camino, y no hay quien pueda detenerlo.» Este dicho puede también aplicarse a la pluma del autor, cuya seguridad solo puede compararse a la energía de sus pensamientos y a la nobleza de sus opiniones. En la obra que anunciamos, Mr. de Pradt, conde de Fernando sacrificios en que nunca consentirá el ministerio francés, si Mr. Canning no renuncia a la estrana tolerancia, con que hasta ahora ha visto tanta retractación vergonzosa, tanta promesa violada, tanta traición descubierta. Tiempo es ya de que la Europa recobre su dignidad, y lave la mancha con que están degradando su política los enemigos de la libertad y de las luces; los borbones y los jesuitas: la congregación y la camarilla.

REPUBLICA ARGENTINA.

Oficio del Jeneral del Ejército de los libres al Gobernador de Tucumán.

Sabiendo por algunos miembros de la H. J. que V. S. ha hecho entender al vecindario, que no deben contribuir con dinero alguno para el entero de la suma de 24,000 pesos que pedi a la Sala, como una parte de los costos que me ha ocasionado la guerra injusta que me declaró esta provincia, por el órgano de sus representantes, y con este motivo, algunos que se habían suscripto han tenido que retractarse; de que resulta que V. S. como profesor del derecho, ha podido a poca costa y con la viveza de su ingenio, oponerse a que me satisfaga esa pequeña parte que pedi, de los grandes gastos y perjuicios que he sufrido: pero vive Dios, que si no me satisfacen mañana a las doce del día, la suma indicada, yo me pagaré, no de la suma de 24,000 pesos, sino de cuantos he hecho y de cuantos perjuicios he tenido en mis intereses: ciudad, pues, no hay que equivocarse, porque la generosidad tiene sus límites, y a mí no me falta la disposición para castigar de un modo ejemplar el orgullo y osadía de este país rebelde, que desprecia la gracia jenerosa con que se le ha tratado; apesar de que no merece la mas pequeña consideración.

Si V. S. lo estima conveniente, puede ponerlo en conocimiento de la H. J. de Representantes, con la previa advertencia, que pasada la hora que señalo y no realizándose la entrega de esa corta suma, yo daré principio a hacer sentir los estragos de la guerra.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Tucumán 24 de Julio de 1827.

(Firmado.) Juan Facundo Quiroga.

Se asegura que en virtud de esta amenaza, se pagó la suma consabida, y las tropas se retiraron a Córdoba con su jefe.

De la Crónica de Buenos-Ayres.

COLOMBIA.

EL Gobierno de Colombia ha nombrado, y el Papa ha confirmado y dado bula a los siguientes preladados.

Arzobispo de Caracas—Dr. Raimundo Ignacio Mendez.

Arzobispo de Bogotá—Dr. Fernando Caycedo y Flores.

Obispo de Quito—Dr. Manuel de los Santos Escobar.

Id. de Santa Marta—Dr. Mariano Estévez.

Id. de Cuenca—Dr. Calisto Miranda.

CENTRO AMÉRICA.

COPIAMOS del N.º 79 de la Crónica la descripción siguiente del Estado de Centro América.

Tenemos a la vista los papeles públicos de Centro América, que alcanzan hasta el mes de Diciembre del año próximo pasado. El estado de aquella República es muy lamentable, y no puede menos de arrancar lágrimas de compasión a los que desean sinceramente y eficazmente la libertad de las pueblos de América. La guerra civil ha sido un progreso espantoso, y se ha aplicado a las armas para que decidan en último resultado el derecho de las partes contendientes. En 29 de Octubre se dió una acción sangrienta en Malacatán entre las tropas insurrectas y las del gobierno nacional, quedando el día batallas por estas últimas. La insurrección contra las autoridades nacionales tuvo principio en el estado de Guatemala promovida, y acudida por el Teniente Coronel José Pierson, y para

que se pueda formar una idea justa del carácter de esta guerra, transcribimos a la letra algunos bandos de este caudillo.

José Pierson, comandante jeneral de las armas de los cuatro departamentos del estado de Guatemala.—Todo grupo que pase de tres personas será dispersado a balazos por la fuerza armada. Toda persona de cualquiera clase que sea, que teniendo armas de cualesquiera especie, no las presente en el término de 24 horas en la comandancia jeneral, y se le encuentren en su casa, será pasado por las armas. Toda persona que se encuentra con armas aun que sea una corta pulma, piedra o palo, será fusilado en el momento. El que intentare seducir a los soldados, paisanos &c., será pasado por las armas. Quesaltenango; Octubre, 19, de 1827.—(Firmado) Pierson.

El C. José Pierson, teniente coronel del ejército, y comandante jeneral de las armas del Estado libre de Guatemala &c. Por cuanto hechos positivos han acreditado que los vecinos de la villa de Salcajá hacen sufrir toda clase de insultos y vejaciones a los que transitan por dicha villa, he tenido a bien decretar. 1.º Todos los vecinos de Salcajá, que dentro del término de 24 horas no me presentaren las armas que tengan en su poder, ya sea blanca o de fuego, será pasado por las armas, a quien se le encontrare. 2.º—Los alcaldes de Salcajá serán responsables si pasadas las 24 horas no se me presentan las armas. 3.º—En el momento en que se me ponga queja o reclamo contra los vecinos de Salcajá por malos tratamientos o insultos a los que por allí transitan, pasará un pláquete de tropa a incendiar el pueblo. Dado en Quesaltenango a 23 de Octubre de 1827.—(Firmado.) José Pierson. (Firmado.) José Mariano Lorenzana, secretario.

José Pierson, teniente coronel de ejército y comandante jeneral de las armas del Estado libre de Guatemala. Por cuanto estoy plenamente facultado por el gobierno supremo del Estado, para tomar cuantas providencias y medidas crea necesarias para la conservación del orden, tranquilidad y seguridad del mismo estado: considerando que la guerra civil de que somos amenazados tomaria mayor incremento, si los hijos de Guatemala llegasen a tomar las armas unos contra otros, alucinados por los enemigos de su libertad e independencia, he tenido a bien acordar lo siguiente:

Todos los hijos del Estado de Guatemala que tomen las armas contra el mismo Estado o auxiliaren de cualquier modo a las armas enemigas, por el mismo hecho, quedan fuera de la ley.

Por tanto, y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando, fjese en los papeles públicos, y comuníquese a quienes correspondan, para que lo hagan publicar y circular. Dado en Quesaltenango a 25 de Octubre de 1827. (Firmado) José Pierson. (Firmado) José Mariano Lorenzana, secretario.

Los Bolivianos no podemos menos que contemplar con lágrimas de dolor la situación de una de las Naciones Americanas, entregada a los desastres de la guerra civil; pero si ellos pueden darnos una útil lección, servirá a los espíritus inquietos que no soportan el imperio de las leyes, y que cada día quisieran alteraciones en la Constitución, y turbaciones de la tranquilidad pública.

Que un militar audaz pretendiera sustraerse de las leyes para elevarse, podrá considerarse

rasele como un mal ciudadano, que lo sacrificaba todo á su ambicion; pero lo que nos admira es, que ciertos Doctores sean los que promuevan el descontento y los deseos de romper las leyes, sin pararse un momento á meditar que el término de tales insurrecciones es quedar ellos á la merced de un comandante militar que les proiba hasta el tener una navaja con que cortar sus plumas, que los ultraje de una manera infame, como lo hace *Pierzon* en Guatemala, ó como acaba de suceder en el Tucuman; donde vecinos respetables han sido azotados por las calles para satisfacer la risa de la soldadesca. Sobre ningun dato podemos pensar que si en Bolivia ocurrieran tales alborotos, nos libertaríamos de los vejámenes del partido mas fuerte, de los enconos y desgracias que son consiguientes, y de las contribuciones, esacciones y violencias que suceden al silencio de las leyes.

De fuera nos inatigan á revoluciones, por que la Constitucion no es muy liberal; prescindimos de contestar á falsedad tan absurda; pero remitimos nuestros instigadores á Guatemala. Allí la Constitucion es tan democrática como puede imaginarse; se proclaman principios escajados; pero siendo inadaptables para aquel pais, el frances *Pierzon* los manda no militarmente, sino como podria hacerlo el mas insolente conquistador. Si un dia fuésemos los Bolivianos tan imprudentes que atravesásemos la Constitucion ó las leyes por cualquiera pretexto; les pronosticamos que tendremos seguidamente nuestro *Pierzon*, nuestro Francia, y quien nos azote por las calles, para que la humillacion de los doctores (a) divierta al soldado, y para que la degradacion del pueblo satisfaga la ambicion de un atrevido.

INTERIOR.

VEINTIOCHO DE OCTUBRE.

Las naciones como los hombres, señalan ciertos dias para la celebracion de las épocas memorables de su historia. Grecia tuvo sus juegos olímpicos; Roma sus idos, y los Estados de nuestros tiempos celebran los dias de sus victorias y de sus circunstancias mas remarcables. Los Bolivianos recuerdan con sentimientos de entusiasmo el 25 de Mayo, el 16 de Julio, el 9 de Diciembre, el 9 de Febrero y el 6 de Agosto; pero el 28 de Octubre trayendo á su memoria el nombre ilustre de su creador, infunde en sus corazones todos los impulsos de una gratitud sincera y del aser mas puro. El Héroe como mortal muere; pero sus echos distinguidos sobreviven á los siglos, y la posteridad siempre le hace justicia. BOLIVAR puede decirse que ya no existe para Bolivia; mas su nombre y sus glorias son los monumentos que le aseguran una existencia eterna.

Dejemos á los zelosos y escaltados, que por envidia ó por miras particulares se han asumido el derecho de ser los inquisidores, hasta de los pensamientos que vuelan por la imaginacion fecunda del LIBERTADOR, el que se degraden y humillen presentandose como los detractores del mas ilustre Americano. Sea enhorabuena que perfidos, traidores y locos calumnien al Jeneral BOLIVAR, y le imputen miras que el desconoce. Conserve el LIBERTADOR su reputacion como

(a) Jeneralmente los Doctores y los militares no se ven bien.

hasta aqui, ya mostrandose invencible en los campos de batalla, ya sabio como lejislador, ora desprendido, despreciando el mando que aborrece; ó bien dejenere y manche el brillo de sus glorias, suplantando al virtuoso título de LIBERTADOR, el de Rey, Sultan ó Emperador; los Bolivianos jamas podrán envilecerse al extremo de negar los servicios importantes del Jeneral BOLIVAR, nunca olvidarán que ellos existen para la libertad por los esfuerzos de este grande hombre, y jamas se avergonzarán de llamarle su padre.

Cuando el LIBERTADOR desmienta con echos positivos los principios liberales que profesa; lloraremos su error: cuando el arroje la corona de virtud que le adorna, para ceñirse la del crimen, lo condenaremos; y cuando el en fin descienda del solio de la inmortalidad para empuñar el manoseado cetro de la opresion, dejaremos de admirarle con el santo respeto que ahora nos arranca el patriota, el guerrero, el sabio y el virtuoso. Pero aun cuando en el alma divina de BOLIVAR penetrasen los seductores alagos del poder y de la ambicion, nunca podrá suprimirsele el derecho á la creacion de tres Repúblicas, ni disputarsele nuestro reconocimiento como Redentor de la América. Cuando mas diremos, *la libertad ha perdido su mas insigne defensor; pero la libertad no puede desconocer jamas los brillantes servicios de su eminente apostata.*

Los habitantes de Chuquisaca, entusiastas por los principios racionales, y amigos de hacer alarde honroso de su gratitud por los beneficios que han recibido del Jeneral BOLIVAR, han desplegado en el dia de su santo las demostraciones públicas de sus sentimientos; sentimientos emanados del corazon é inspirados por un motor digno de ellos. Al rayar la aurora, la artilleria de la plaza con la salva de ordenanza, recordó al vecindario que el dia de BOLIVAR amanecía, y que Bolivia en el fué enjendrada. Las calles muy aseadas y los balcones vistosamente adornados, la musica y los repiques jenerales fueron las señales de su conmemoracion. El Prefecto del Departamento con los tribunales de justicia y todas las corporaciones públicas, asistieron á una solemne misa de gracias en la Santa Iglesia Catedral, donde ante el Dios del universo pidieron con religioso fervor por los dias de BOLIVAR. Concluida esta funcion, pasaron en el mismo órden y con muchos ciudadanos respetables al Palacio de Gobierno, á felicitar á S. E. el Presidente, quien á nombre de S. E. el LIBERTADOR admitió con agrado las demostraciones afectuosas que tributaban al amigo de su corazon.

A las doce, cuando ya habia un considerable de personas, se reunióron á la instalacion de la escuela de enseñanza mutua de niñas, donde el Sr. Ministro del Interior habló oportunamente al objeto. Encargó al Director, emplease el zelo y habilidad que le distinguen en la enseñanza de las niñas, y que no dejara ilusa la confianza que de el hacia el Gobierno, y á las señoritas dijo: que la prenda mas estimable en una mujer es la buena educacion, y que esta nunca puede adquirirse sin los principios primarios que ahora van á aprender; y concluyó diciendo, que el dia del Padre de la Patria era ciertamente el mas apropiado para plantar un establecimiento, en que á mas de leer escribir y la aritmética, aprenderian las Chuquisaqueñas maximas de moral y preceptos sociables, y aun domésticos. El Sr. Cabezón contestó; asegurando al Sr. Ministro, que nada omitiria para llenar debidamente el encargo que le confiaba el Gobierno: que su mayor empeño seria formar buenas maestras que jeneralizasen el método Lancasteriano en toda la República, y que la mejor garantia que podia dar para cumplir su ofrecimiento, era hacerlo en el dia del Libertador.

El espectáculo de una porcion de criaturas inocentes, quiza destinadas á ser víctimas de la ignorancia ó del vicio, á quienes se les abria la puerta de la ilustracion, movió á todos los espectadores: No hubo un solo rostro que no traicionase las sensaciones de contento y de ternura. ¡Feliz juventud! que del caos de las tinieblas es arrancada para desempeñar las augustas funciones de madres, esposas y hermanas. La musica militar que estaba en el patio del edificio, realizó la funcion con canciones patrióticas; y el inmenso concurso que habia asistido, se retiró, bendiciendo al ilustre BOLIVAR, protector de las ciencias.

El ciudadano Melchor Daza impelido por el patriotismo y por el agradecimiento, dispuso en su casa un banquete abundante y sumtuoso, dedicado á celebrar el dia de SIMON BOLIVAR. A él asistió lo mas lucido de la capital: reinó el humor y la alegria; hubo brindis elegantes y alusivos al acto. BOLIVAR y Bolivia fueron los objetos que inspiraron á todos: nada faltó para que la reunion no fuese digna de la persona á quien fué dedicada por este buen ciudadano.

Algunos amigos del LIBERTADOR obsequiaron á nombre del padre de los pobres, á los mendigos del hospicio con una comida abundante. Los pobres, olvidaron en ese instante los males de su condicion y bendecian la mano que los há sacado de la miseria y de la ver-

guenza para acabar sus días en la decencia. Este rasgo de filantropía es digno de los mejores tiempos del evangelio. (a)

A la noche toda la ciudad estaba iluminada; y varias señoritas y señores se reunieron en casa de S. E., el Presidente de la República á felicitarlo por el día del Jeneral BOLIVAR. Naturalmente las gracias convidan al baile. Se divirtieron pues alegres las personas que asistieron, y nada faltó para que no quedase satisfecho el contento de todos.

¡Oh BOLIVAR! nombre que fatiga ya al mundo por el brillo de sus hazañas, escuchad los votos que hacen por vuestros días los hijos predilectos de vuestro corazón. Recibid los testimonios de la finestinguible gratitud de los Bolivianos, que á pesar de su difícil posición, arrostran gustosos los tiros de la envidia para tributaros las justas pruebas de su amor. Permitid, campeón ilustre de la libertad, el que el eco de nuestros votos traspasando las entrañas de los masisos Andes, resuenen sobre el alto Chimborazo y penetren hasta vos. Los Bolivianos siempre os llamarán su Padre, y Bolivia será tan eterna como son eternos los monumentos de vuestra gloria.

COCHABAMBA.

El 13 del corriente (Octubre) se recojieron en el hospicio, los pobres de la ciudad; los que se han vestido puede decirse que con lujo. El edificio es hermoso y apropiado para el objeto á que se ha destinado. Debemos este bien á la actividad y zelo del señor Prefecto, y á los SS. de la junta de hospicio, que se han desvelado por hacer este gran beneficio á Cochabamba; beneficio que solo aprecian dignamente los que sepan que el mejor y mas puro servicio que se le puede hacer á Dios y á los hombres, es socorrer la indigencia y auxiliar al verdaderamente menesteroso.

ACTIVIDAD.

Esta cualidad es del todo precisa en los hombres, cualquiera que sea el puesto en que los haya colocado la suerte ó su eleccion. Con efecto; una persona perezosa merece bien no ser considerada como util para nada, y lo que para nada es util, está cerca de ser perjudicial.

(a) El zelo mostrado por los individuos que componen la junta del hospicio de Chuquisaca, es digno de todo elogio. Nosotros tenemos una satisfaccion en publicar quienes son, los que actualmente componen aquella.—Coronel Toro, SS. Padin, Boeto, Fernandez (Ylarion) Graz, y Caviedes (Sebastian)

Mas los que deben estar animados de suma actividad, son los funcionarios públicos; pues de lo contrario se dirá con razon, que roban los sueldos que disfrutan, dejando de hacer activamente lo que la Nacion tiene derecho á exigirles; y es por lo que, y para que se les pague así es que, cuando por holgazaneria dejan de hacer aquellos, lo que deben; el Gobierno es justo los separe, y que el pueblo aplauda esta separacion. Un empleado de la Nacion que no se pregunte todas las noches ¿que tengo que hacer? y que restandole algo, no se desvele para concluirlo; tal empleado, es un holgazan mas propio para servir en una monarquia asiatica, que en una República libre. En esta merecen servir ciertamente todos los actuales prefectos, tanto por su zelo público, cuanto por su actividad.

El de Chuquisaca, Jeneral Urdinenea, voló á la provincia de Tomina, luego que se dijo peligraba el sosiego de algunos pueblos. El de Santa-Cruz, Jeneral Velazco, ha visitado las remotas provincias de Mojos y Chiquitos. El de Potosí, Coronel Galindo, ha recorrido algunas provincias, de las del Departamento que manda. El Jeneral Fernandez, Prefecto de la Paz, tambien acaba de recorrer los pueblos del Norte. El de Cochabamba, Coronel Lopez, puede asegurarse, que há visitado todas las provincias de aquel Departamento. Por si há establecido escuelas en los pueblos, há mejorado el hospital y otras obras en Misque, y con la velocidad del rayo há corrido hasta donde su presencia parecia ser menos necesaria. Y por ultimo el Sr. Molina, Prefecto de Oruro, há hecho diferentes marchas, con el fin siempre de mejorar el estado de los pueblos.

Se ve por el ligero bosquejo que acabamos de hacer, que por fortuna, los inmediatos agentes del Gobierno en los Departamentos, no estan infestados de esa maldita pereza, que si fuese jeneral, acabaria con la Nacion. Por el contrario, aquellos dignisimos ciudadanos, puede asegurarse que estan del todo entregados al servicio de los pueblos que administran. ¡dichosos ellos que pueden presentarse á sus conciudadanos, con el precioso galardón que dan el zelo y la actividad, por el bien público!

Ya que hablamos de actividad, no pasaremos en silencio la admirable que observan todos en el Sr. Ibañez. Desde que este ciudadano se encargó de la Intendencia de Policia, par ce que en Chuquisaca todo há mudado de aspecto. Las obras públicas que el Gobierno há puesto bajo su direccion y cuidado, marchan á su conclusion con una celeridad increíble. La de la plaza de la independencia se há concluido: la hermosa del Mercado esta proc-

sima á concluirse: lo está tambien la del Prado, y no dudamos que estarán dentro de dos meses el cuartel para caballeria è igualmente el de infanteria, cuyas obras dirige el Sr Ibañez. Las cañerias se han compuesto: las fuentes publicas tienen agua en abundancia: las calles se encuentran perfectisimamente limpias, y el alumbrado bien servido. Han desaparecido los rateros, pendencieros y borrachos, que con escandalo de la seguridad individual y de la moral pública, habia en la ciudad; por último, Chuquisaca puede considerarse en el día como una de las mejor arregladas ciudades de América. Se nos dirá acaso que esto es cierto, pero que consiste no en el Sr. Ibañez, y si en el gobierno que todo lo zela, y facilita fondos. ¿Y por que no se hacia, cuando el gobierno tenia aun mas zelo que en el día, y no escaseaba los fondos? Para hacer el bien, no hay mas que querer hacerlo, y sobre todo..... actividad.

CORREOS.

El Gobierno ha dispuesto el establecimiento de un correo al Puerto La-Mar. Saldrá de Chuquisaca el 30 de cada mes; y de Potosí el 15 para llegar el 19 á su destino, y regresar el 20. La correspondencia que de la Paz y Cochabamba se dirija al Puerto Lamar, deben remitirlas á Potosí, en los correos que salgan de aquellas Capitales el 27 de cada mes, y de Oruro en el de 29.

Se arreglará luego el correo de Oruro á La Mar que salga de allí el 16, para que de Chuquisaca, la Paz, Potosí y Cochabamba dirijan á Oruro la correspondencia para el Puerto en los correos del 12 de cada mes.

MINISTERIO DE HACIENDA

Plan que demuestra las cantidades de dinero, que existian en el tesoro publico el 31 de Agosto del presente año, y lo que debia en la misma fecha la Hacienda Nacional. A saber:

Departamentos.	Ecsistencias en dinero	Deudas del Estado.
La Paz de Ayacucho.	1,075 6—21,904 6	
Cochabamba	8,534 3—10,714 5	
Santa-Cruz	6,097 1—19,792 6	
Chuquisaca	1,560 4—21,292 2	
Oruro	6,312 1—6,671 2	
Potosí	35,286 7—40,747 7	
	58,866 6—121,120 1	

Se aumenta á la deuda las rentas del crédito público por el cuatrimestre de Setiembre.

50,405 3

171,525 4

Se extrae la ecsistencia en el Tesoro.

58,866 6

Debia el Tesoro en 31 de Agosto. Pesos

112,658 6

Nota 1.ª Las rentas del crédito publico se han pagado en toda la República en los dias señalados por la ley. El gobierno contrajo al efecto empréstitos bajo su crédito, que ya los tiene devueltos del producto de las rentas comunes.

2.ª Por haberse atrasado la recaudacion de las contribuciones decretadas por el Congreso en 26. y 28 de Diciembre, á causa de no haber presentado los ciudadanos la declaración de sus capitales, sobre que debia hacerse el cobro, y por no haberse hecho efectivos los rezagos de las del año 26 es, que tenia contra si el Estado la deuda, que se demuestra. Mas habiendose realizado la recaudacion de una parte

...derable de todas estas contribuciones, después del 31 de Agosto, ha desaparecido esta deuda en los dos tercios de su valor y quedará enteramente amortizada, luego, que se haga la recaudación total—Chuquisaca á 25 de Octubre de 1827—El encargado del Despacho de Hacienda
Miguel Maria de Aguirre.

JENEROSIDAD.

El Sr. D. Agustín Dávila y el ciudadano Melchor Daza, ambos bien conocidos por su patriotismo y por sus sacrificios en la causa de la independencia, han querido dar una prueba de su amor á las ciencias y al progreso de la ilustración, donando el primero un premio del valor de cincuenta pesos, y el segundo otro de veinticinco, á las Señoritas que mas se distinguen en el primer examen público que se dé en la escuela de enseñanza mutua de niñas de Chuquisaca. Este obsequio liberal fué echo el día del LIBERTADOR, y es tan honroso, que los Editores del Cóndor solo se permiten presentarlo á la imitación de sus compatriotas. Los Señores Dávila y Daza serán ampliamente compensados con la satisfacción que indudablemente les causará el adelantamiento de las Chuquisaqueñas, en el brillante camino de las luces.

IMPARCIALIDAD.

Nada es tan común como el escuchar á todos, las voces: *imparcialidad, imparcial.* Juzgo con imparcialidad de este asunto aunque aparezca como interesado, dice uno. Yo soy imparcial, repite otro, cuando se trata de los asuntos comunes, y si admito empleos, pido indemnizaciones y reclamo recompensas, es solo por servir á la Patria. Nada espero, ni nada solicito; y si grito, chillo y chirrio contra el Gobierno, es por que soy imparcial, y en prueba de ello, vease como hoy vitupero lo que ayer elogiaba y consideraba hasta á la adoración. Alguno le dirá ó todos, no hay tal imparcialidad, y si ambición, pasiones, amor propio ofendido &c. Al hacer nosotros estas observaciones quizá seremos tambien parciales, por que las afecciones hacen á todos, las mas veces, cerrar los ojos para no ver las cosas como realmente son, ó como deberían ser. Si, pagáremos tributo á la frágil humanidad, pero jamas sere-

mos inconsecuentes ni á los hombres ni á los principios, ni pasaremos por la humillación de mendigar favores, ni murmuraremos en secreto lo que aplaudimos en público, ni forjaremos mentiras para calumniar, ni dejaremos en una palabra de ser imparciales siempre que nos ocupemos del bienestar de los hombres.

Los que por lo jeneral decantan mas imparcialidad, son los escritores públicos, y particularmente los periodistas. Los de Lima, por ejemplo, nos están diciendo desde el 26 de Enero, que tienen libertad para escribir, por que lo hacen contra el LIBERTADOR que se halla á mil trecientas leguas. Cuando mandó el Gran Mariscal Santa-Cruz fué saludado por los periodistas con los adjetivos de salvador, redentor, heroe, justo &c. Dejó de mandar, y se acabaron las alabanzas y los elogios. Mientras tuvo influjo D. Manuel Vidaurre, á porfia le adjetivaban tambien, llamandole habil diplomático, sabio economista, sapientísimo jurisconsulto y otras yerbas. ¡Que diferencial! No hay un periódico en que no leamos un insulto contra el pobre Presidente de la Suprema: se le echa en cara los sueldos que toma, los vestidos que usa. Son burlados los discursos que pronuncia, las arengas que hace, y hasta sus intenciones son censuradas. Es decir que la imparcialidad de los escritores de Lima está circunscrita á un punto, del cual parten para fijar sus opiniones. Elogiar al que manda sea quien sea, y mande como mas le plazca.

En esta parte debemos hacer justicia á algunos periodistas de Buenos-Ayres. Cada cual ha conservado el color que adoptó aun en medio de las agitaciones que allí han ocurrido. El tribuno ha seguido imperterrito la marcha que se propuso. El Mensajero dejó de escribir luego que bajaron de sus sillas las personas, cuyas opiniones estaban en consonancia con las que este papel sostenia; y la Crónica ahora mismo, elogia al Presidente que fué de la República. Esto todo es noble y digno, asi como lo contrario es bajo y ruin. Tengan los escritores por tema aquello de *Amicus Plato, sed magis amica veritas*; pero nunca inventen mentiras para desacreditar á Platon, so pretexto de sostener la verdad, ni anden á caza de patrañas para zaherir al que no ha dado motivos reales y efectivos que le hagan desmerecer la amistad de los hombres de bien. Quien asi obra espárcial, y ama de parcial, injusto y perfido, cuando sin examen, deprime lo que antes elogiara. Se ha dicho que es de sabios el mudar de consejos, y aunque sobre esto de sabios, se puede decir aquello de *Apparent ra-*

ri nautes... bargo los que tengan presuniones de serlo, han de tener y juzgar con razon desprecupada; y nunca han de apoderarse de su animo esas pasiones mezquinas y propias solo de almas vulgares. Sobre todo, sean consecuentes y justos, si quieren ser tenidos por imparciales.

Causas resueltas por la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca en Agosto.

La de los reos José Manuel Duran Escobar, Francisco Silva, y Ana-Maria Castellon, por robo á Da. Bartolina Ribera, declarando á los primeros á 6 años de servicio en el presidio de Potosí, y á la Castellon por cuatro al hospital del mismo.

La de Melchor Sincata por heridas, condenandolo á 6 meses de servicio en el hospicio.

La de los reos José Manuel Manrique, de Manuel Tauri, y Pedro Azurdui, por sospecha de robo, resolviendo en castigo veinte dias de carcel á Manrique, y Azurdui, y libre á Tauri.

La de Carlos Franco por muerte á Lorenzo Franco, condenando al reo á dos años de presidio en Potosí.

De Nicolasa Flores, por muerte á José Manuel Rivera, condenandola á dos años de servicio en la casa de educandas.

AVISO.

LA Administración Jeneral de Correos se ha pasado á la Calle de las Artes N.º 491, detras del Palacio del Gobierno. Se avisa al público para su conocimiento.

OTRO.

EN la ciudad de Oruro se ha formado una sociedad de accionistas, para emprender el trabajo de las mejores minas de aquel departamento: ya se hallan reunidas como sesenta acciones, y se invita á las personas que quierán tomar algunas, se dirijan á dicha ciudad á Don Manuel José Tovar, donde serán instruidas de todas las circunstancias y ventajas del proyecto.

OTRO.

EN las Administraciones de Correos hay de venta el Sermon que predicó el Dr. Francisco Gonzales en el aniversario de Junin.

Imprenta Boliviana.

